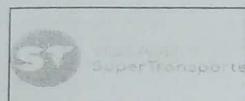


REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTEAutoOMas  
Autos MultimodalCDA VIA 40  
NIT: 901214167-9  
Teléfono: 3215882259 - 36861884  
E-mail: via40@cdaautomas.com.co  
Dirección: Vía 40 No. 67-42  
Ciudad: BARRANQUILLA (ATLANTICO)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-02-18	Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS	Documento de identidad CC ( ) NIT (X) No. 900683508
Dirección CALLE 63B N 12B 46	Teléfono fijo o Número de Celular 3126393847	Ciudad Barranquilla
Correo Electrónico paulosolano695@gmail.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WLZ368	País Colombia	Servicio Público	Clase Automóvil	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10015129064	Fecha Matrícula 2020-06-01	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3JM067168
No de Motor E410C107176	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 114336	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería STATION WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-02	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.2			2.5	Klux	sí	
	Inclinación	3.00				[0.5 - 3.5]	%		
Izquierda(s)	Intensidad	4.39				2.5	Klux	sí	
	Inclinación	2.33				[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	67.2				Klux	sí	
	izquierda(s)	Intensidad	70.1				Klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.17				Klux	no	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima		Unidad		
		155			225		Klux		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 66.3	Delantera Derecha	Valor 96.4	Trasera Izquierda	Valor 71.4	Trasera Derecha	Valor 68.9	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3184	4477	N	Eje 1	3044	4267	N	4.40	(20,30]	30	%
Eje 2	2165	3534	N	Eje 2	1986	3304	N	8.27	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			66.6		50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2165	8011	N	Sumatoria Derecho	1829	7571	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.58	Eje 2 -1.56	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO <sub>x</sub> ) Norma	Unidad
Ralentí	920	0.01	1	%	11.4	7	%	0.17	5	%	62.0	200	(ppm)		%
Crucero	2268	0.02	1	%	11.6	7	%	0.22	5	%	55.0	200	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			35.1						°C		
				Humedad Relativa			43.7						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
					IZQUIERDA	DERECHA
3.46   33.2 PSI	6.16   33.6 PSI					
3.14   33.1 PSI	6.21   33.5 PSI					6.26

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>      </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u>      </u>	NO <u>      </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 33.1 PSI Presion eje1 Izquierda 1 33.2 PSI Presion eje2 derecha 1 33.5 PSI Presion eje2 Izquierda 1 33.6 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

\* El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.

Método aceleración por tiempo

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Profundímetro FOWLER SN: 4190
- Alineador de luces TECNIMAQ SN: SN0017
- Alineador al paso mixto INDUTESA SN: 18034066
- Sonómetro PCE Group SN: 140518344
- TACOMETRO VIBRACION BRAIN BEE SN: 180614000218/EU11671
- Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.518] Brain Bee SN: 200923000142
- Detector de Holgura INDUTESA SN: 0314248
- Frenómetro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 14120995
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0867
- Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 180614000218
- Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) VAMAG SN: 14120937
- Medidor de presión de aire Premium SN: EM-186-21

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Julio Rivero Chavez [Análisis de gases NTC4983], Julio Rivero Chavez [Inspección sensorial Interior], Frederic Villarreal Mendez [Tercera placa], Frederic Villarreal Mendez [Sonido], Frederic Villarreal Mendez [Inspección sensorial exterior], Frederic Villarreal Mendez [Foto delantera], Julio Rivero Chavez [Inspección sensorial motor], Frederic Villarreal Mendez [Alineación de luces], Frederic Villarreal Mendez [Inspección sensorial Interior], Frederic Villarreal Mendez [Profundidad de labrado], Frederic Villarreal Mendez [Foto trasera], Frederic Villarreal Mendez [Alineación, peso, suspensión y frenos].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DAMARIS LOPEZ DIAZ

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe